

### 3. Rutas de atención de violencias basadas en género:

La Ruta de Atención de las Violencias Basadas en Género en el municipio de San Vicente del Caguán se encuentra a cargo de las siguientes entidades, las cuales actúan de manera articulada, conforme a sus competencias legales, con el fin de garantizar la prevención, atención, protección, restablecimiento de derechos y acceso a la justicia de las víctimas:

- **Salud de E.S.E Hospital San Rafael:** Es la entidad responsable de la atención integral en salud, brindando atención médica inmediata, valoración física y psicológica, y contribuyendo al restablecimiento de derechos en salud, de conformidad con los protocolos y lineamientos del sector salud.
- **Comisaria de Familia del Municipio de San Vicente del Caguán:** Es la encargada de recepcionar y atender las denuncias, realizar las valoraciones psicológicas y sociales, adoptar medidas de protección inmediatas cuando haya lugar y remitir a la persona víctima al Hospital u otras entidades competentes para garantizar la atención integral y la protección de sus derechos.
- **Inspección Urbana de Policía:** Ejerce funciones administrativas en el marco de la ruta de atención, incluyendo la recepción de casos, la adopción y seguimiento de medidas de protección, y la articulación con las demás autoridades competentes, conforme a la normatividad vigente.
- **Personería Municipal:** Actúa como Ministerio Público en el ámbito municipal, garantizando la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, brindando acompañamiento, orientación y vigilancia a los procesos administrativos y judiciales relacionados con casos de violencias basadas en género.

Elaboró: *Natalia Andrea Pascuas Muñoz – Coordinadora de Población Vulnerable.*

Revisó: *Yeimi Alesandra Fernández Can – Secretaria de Inclusión Social.*

Aprobó: *Yeimi Alesandra Fernández Can – Secretaria de Inclusión Social.*

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65  
Esquina

[sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co](mailto:sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co)

[contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co](mailto:contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co)

- **Defensoría del Pueblo:** Presta orientación, asesoría y acompañamiento jurídico a las víctimas de violencias basadas en género, vela por la garantía de los derechos fundamentales y articula acciones para la protección integral de las personas afectadas.
- **Policía Nacional de Colombia:** A través de la Estación de Policía, reciben y ejecuta las medidas de protección ordenadas por la Inspección Urbana de Policía y la Fiscalía General de la Nación, y brinda acompañamiento y protección inmediata a las víctimas, garantizando su seguridad.
- **Fiscalía General de la Nación:** Es la entidad competente para la recepción de denuncias penales, la investigación y judicialización de los hechos constitutivos de violencias basadas en género, así como para la solicitud y adopción de medidas de protección en el marco del proceso penal.

Esta ruta cuenta con la siguiente línea de atención y orientación:

|   |            |
|---|------------|
| Línea de atención Inspección Urbana de Policía:         | 3203972197 |
| Línea de atención Estación de Policía:                  | 3202794421 |
| Línea de atención Personería Municipal:                 | 3203831120 |
| Línea de atención vigilancia comunitaria Salud Pública: | 3108035486 |
| Línea amiga de salud mental departamental:              | 3115707002 |
| Línea de atención Fiscalía General de la Nación:        | 122        |
| Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:   | 155        |
| Línea de emergencia Nacional:                           | 123        |
| Línea de protección a Niños, Niñas y Adolescentes:      | 141        |